



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza: hasta 4 puntos

2.- Historial académico, docente e investigador y el proyecto docente referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad de Almería correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador: hasta 4 puntos

3.- Capacidad para la exposición y debate: hasta 2 puntos

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho de la

Universidad de Almería

Siendo las 18.20 horas se levantó la sesión en Almería, a 30 de enero de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo.: Íñigo del Guayo Castiella

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Matilde Ceballos Martín

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Raúl Pérez Guerra



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. ALEJANDRO DAVID LEIVA LÓPEZ

2.

3.

4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 20.10 horas se levantó la sesión en Almería a 30 de enero de 2024

EL PRESIDENTE

Fdo.: Iñigo del Guayo Castiella

EL VOCAL PRIM

Fdo.: Matilde Ceballos Martín

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Raúl Pérez Guerra